

BAD ORIGINAL

19 ES 11 NUMERO 227990 10 Y
21
22 FECHA DE PRESENTACION 21 ABR. 1977



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F16B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA TAPAS DE INODORO".

71 SOLICITANTE (S)

D. MIGUEL ANGEL BILBAO GARCIA-BORREGUERO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Gordoniz, 28 - BILBAO.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

AM/ij/6.300

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fín la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enuncia-
do indica, se trata de "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA TAPAS DE INO-
DORO".

La presente invención tiene por objeto un
dispositivo de anclaje para tapas de inodoro, del tipo de las que
se constituyen por un anillo de cubrición y un cuerpo tapa propia-
10 mente dicho, ofreciendo el dispositivo preconizado una muy amplia
funcionalidad y versatilidad en su montaje, a la vez que ésto se
logra con un dispositivo de gran sencillez constructiva, dando to-
do ello como resultado unas notorias mejoras que modifican sustan-
15 cial y ventajosamente su carácter, confiriéndole vida propia ya
de por sí.

De acuerdo con todo lo anteriormente seña-
lado, el dispositivo preconizado se constituye por un cuerpo base
monopieza en el que se incorporan unos elementos de abisagrado pa-
20 ra el cuerpo tapa y el anillo de cubrición, así como otros elemen-
tos de anclaje para el montaje de todo el conjunto en el corres-
pondiente inodoro, realizándose todos estos elementos que compo-
nen el citado dispositivo en un material de naturaleza sintética,
de modo que con ello se logra la eliminación de los elementos he-
rrumbrosos que aparecen en otras soluciones ya convencionales, a
25

1 la vez que se posibilita la realización, mediante simple lavado,
de una perfecta y eficaz limpieza de todo el conjunto.

5 El mencionado cuerpo base define superiormente y en relación con sus zonas extremas, sendas mesetas determinantes de unas conformaciones a modo de pinzas para el atrape elástico de los elementos de abisagrado del cuerpo tapa y del anillo de cubrición, todo ello de modo que este atrape elástico permite un perfecto giro de los aludidos elementos de abisagrado, a la vez que posibilita tanto el montaje como la retirada de los
10 mismos, mediante la realización de un simple presionado, suficiente como para abrir elásticamente a las citadas pinzas.

15 De esta forma esta ingeniosa solución permite que, una vez instalado todo el conjunto, pueda procederse en cualquier momento y de un modo inmediato, ya que sólo requiere el ejercer una simple tracción, a la retirada por completo del cuerpo tapa y/o del anillo de cubrición, posibilitándose así la cómoda limpieza tanto de estos últimos como del propio inodoro.

20 Por otra parte el cuerpo base determina inferiormente y en relación con cada una de sus zonas extremas, sendas acanaladuras, de las que en una de ellas se aloja al correspondiente elemento de atornillado, que hace efectivo el anclaje del conjunto al correspondiente inodoro, de modo que la selectiva incorporación de dicho elemento en una u otra de las acanaladuras, así como su selectivo deslizamiento a lo largo de la misma, permite
25 disponerse según la correcta posición exigida por cada tipo de

1 inodoro, confiriéndole así al dispositivo una muy amplia versati-
lidad, dada su posibilidad de instalación en todo tipo de inodo-
ros.

5 Es de ver que, una vez dispuestos los ele-
mentos de anclaje en sus respectivas acanaladuras, quedan sin po-
sibilidad de abandonar su alojamiento, mediante la incorporación
al propio cuerpo base, de sendos elementos tapa monopieza que,
acoplados a presión en los extremos de aquél, los cierran así de-
bidamente.

10 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo me-
ramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de rea-
lización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descrip-
ción; sobre dicho plano:

15 La figura 1 es una vista en planta del dis-
positivo preconizado y según un ejemplo no limitativo de realiza-
ción práctica, habiéndose representado a una de sus tapas latera-
les (1) en fase de acoplamiento.

20 La figura 2 muestra una vista en alzado,
correspondiente a la figura 1, pero con sus dos tapas laterales
(1) ya acopladas.

La figura 3 es la correspondiente vista en
planta inferior, según corresponde a la figura 1.

25 La figura 4 es una vista de la sección 4-4
indicada en la figura 1.

1 La figura 5 muestra la correspondiente vis
ta de la unión 5-5 señalada en la figura 1.

5 La presente invención tiene por objeto un
dispositivo de anclaje para tapas de inodoro, el cual dispositivo
se constituye por un cuerpo base monopieza (6) de material sinté-
tico, que define superiormente y en relación con sus zonas extre-
mas sendas mesetas (3), cada una de las cuales presenta superior-
mente una ranura arqueada (20) extendida en toda su longitud, pe-
ro con una dualidad de conformaciones, a modo de pinzas (10) en
10 relación con sus extremos; en tanto que inferiormente define por
debajo de cada meseta (3) sendas acanaladuras (15), longitudina-
les y paralelas entre sí.

15 La pareja de pinzas (10), de cada meseta
(3), atrapan elásticamente a sendas conformaciones cilíndricas
(7) que, en funciones de ejes de giro, determinan unos elementos
acodados (8 y 9), constituyéndose así dichas conformaciones cilín-
dricas (7) en casquillos cojinetes de estos últimos, en orden a
permitir su perfecto giro.

20 Cada elemento acodado (8 ó 9), constituido
por un cuerpo monopieza de material sintético, define una pala
plana provista de unos orificios (12) que establecen paso para
los correspondientes tornillos, remaches o medios de anclaje simi-
lares. A través de dichas palas quedan los elementos acodados (8)
unidos al correspondiente anillo de cubrición (19), mientras que
25 los elementos (9) se solidarizan, así mismo, a la tapa (18).

- 6 -

1 De esta forma se posibilita el perfecto gi
ro, simultáneo o independiente, de la tapa (18) y del anillo de
cubrición (19), alrededor de las uniones abisagradas que se deter
minan mediante la conjunción de las pinzas (10) y las conformacio
5 nes cilíndricas (7).

Así mismo se verifica facultativamente tan
to el montaje como la retirada del anillo de cubrición (19) y de
la tapa (18), mediante la realización de un simple presionado, su
ficiente como para lograr la apertura elástica de las ya citadas
10 pinzas (10).

Por otra parte, al cuerpo base (6), y me
diante las correspondientes acanaladuras (15), se acoplan sendos
tornillos (11) provistos del respectivo cuerpo tuerca (13), todo
ello en material sintético, definiendo inferiormente cada tuerca
15 (13) sendos apéndices (16) para facilitar su accionamiento en gi
ro, ver figura 4.

Los juegos de tornillo (11) y tuerca (13)
permiten, en conjunción con los correspondientes orificios de pa
so existentes en el respectivo inodoro, el firme anclaje a éste
20 de todo el conjunto.

Es de señalar que, para determinar el en
clavamiento axial de cada tornillo (11) en su respectiva acanala
dura (15), ésta última define, a todo lo largo de ella, sendas
pestañas rectas en conjunción con la propia cabeza (14) de aquél,
25 ver figuras 3 y 4. Así mismo, en dicha figura 3, se aprecia como

1 las correspondientes caras contrapuestas de la cabeza (14) ajustan respecto a las paredes de la acanaladura (15), haciendo así efectivo un perfecto enclavamiento radial de cada tornillo (11).

5 Una vez descrita la constitución de los elementos de anclaje del dispositivo preconizado puede pasarse a señalar como se verifica el montaje de los mismos, para ello y en función del tipo de inodoro al que se vaya a incorporar el conjunto, se dispone a cada tornillo (11) en una u otra de las acanaladuras (15) y se le desplaza a lo largo de la misma, hasta que
10 coincida en su posicionamiento con el correspondiente taladro de paso del inodoro, permitiendo así esta dualidad de acanaladuras (15) y el juego del tornillo (11) a lo largo de las mismas el montaje del dispositivo en todo tipo de inodoros.

15 Por otra parte, es de destacar que, una vez dispuestos los tornillos (11) en sus respectivas acanaladuras (15), quedan sin posibilidad de abandonar su alojamiento en sentido longitudinal, mediante la incorporación, al propio cuerpo base (6), de sendos elementos tapa (1), constituidos por un cuerpo monopi
20 pieza de material sintético.

25 Los elementos tapa (1) determinan ellos mismos sendas prominencias salientes (2) en conjunción con unas ventanas (17) que el propio cuerpo base (6) define en sus extremos, de modo que, mediante el encaje a presión de cada prominencia (2) en su respectiva ventana (17), se hace ya efectivo el firme montaje del elemento tapa (1), en sus funciones de cierre de

1 los extremos del cuerpo base (6), posibilitándose así mismo, y en cualquier momento, la selectiva retirada de los elementos tapa (1), para proceder al cambio en el posicionamiento de los tornillos (11).

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA TAPAS DE INODORO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- Dispositivo de anclaje para tapas de inodoro, caracterizado porque, constituido todo él de material sintético, está formado por un cuerpo base monopieza que, supe-

1 riormente y en relación con sus zonas extremas, define sendas me-
setas, cada una de las cuales determina otras tantas conformacio-
nes a modo de pinzas, para el atrape elástico de unas conformacio-
nes cilíndricas que, en funciones de ejes de giro, constituyen
5 sendos elementos acodados de anclaje al correspondiente cuerpo ta-
pa y anillo de cubrición, determinantes de la tapa de inodoro, po-
sibilitándose así tanto el perfecto abisagrado, simultáneo o inde-
pendiente, de estos últimos, como su retirada o montaje mediante
una simple tracción o presión, respectivamente, que sea suficien-
10 te como para lograr la apertura elástica de las mencionadas pin-
zas; en tanto que, por otra parte, el aludido cuerpo base define
por debajo de cada meseta sendas acanaladuras de las que, en una
de ellas, se ubica selectivamente al correspondiente juego de ele-
mento atornillado y tuerca, que hace efectivo el anclaje de todo
15 el conjunto al respectivo inodoro.

2.- Dispositivo de anclaje para tapas de
inodoro, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, carac-
terizado porque el cuerpo base define, en cada uno de sus extre-
mos, una cavidad en conjunción con una prominencia constituida
20 por un cuerpo monopieza en funciones de tapa de modo que, median-
te el encaje a presión de cada prominencia en su respectiva cavi-
dad, se verifica ya el firme acoplamiento de las citadas tapas al
cuerpo base del dispositivo, cerrándose así los extremos de éste
e imposibilitándose el desprendimiento involuntario de los elemen-
25 tos de atornillado que enclavan al conjunto, en tanto no se proce-

1 da a la selectiva retirada de las mencionadas tapas.

3.- "DISPOSITIVO DE ANCLAJE PARA TAPAS DE INODORO".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a

21 ABR 1977

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.

10

15

20

25

6227
6

Fig.1

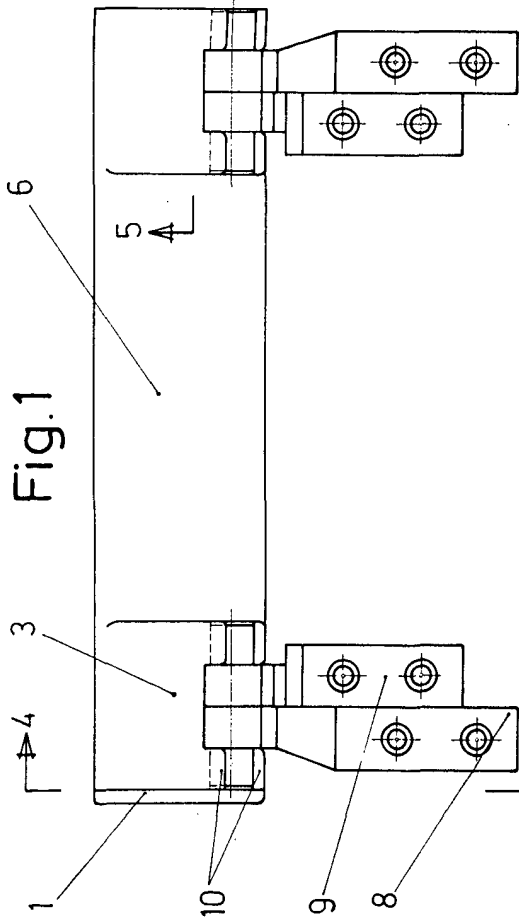


Fig.2

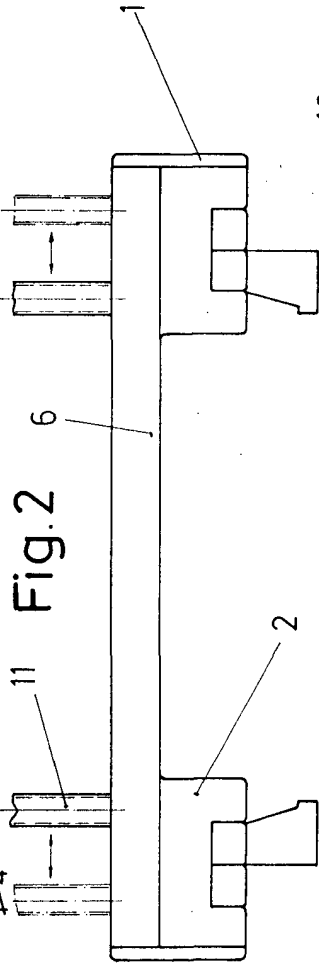


Fig.3

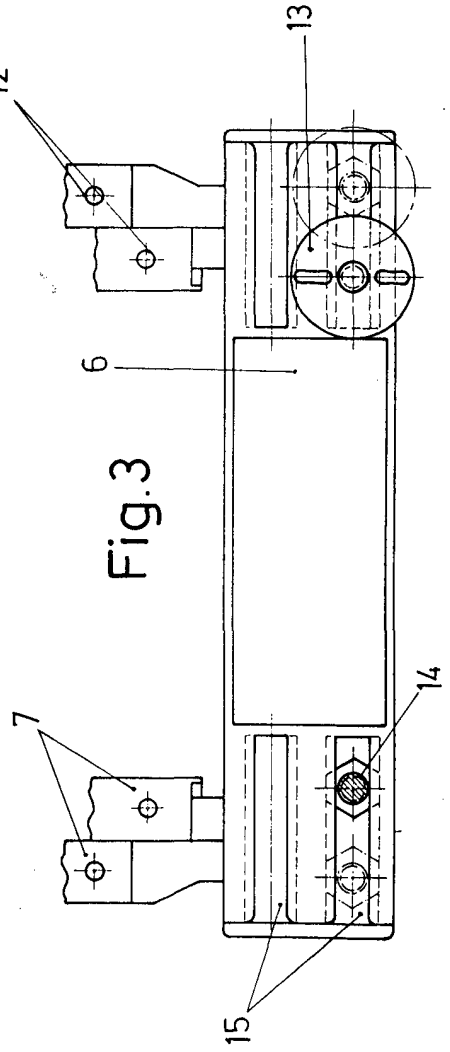


Fig.4

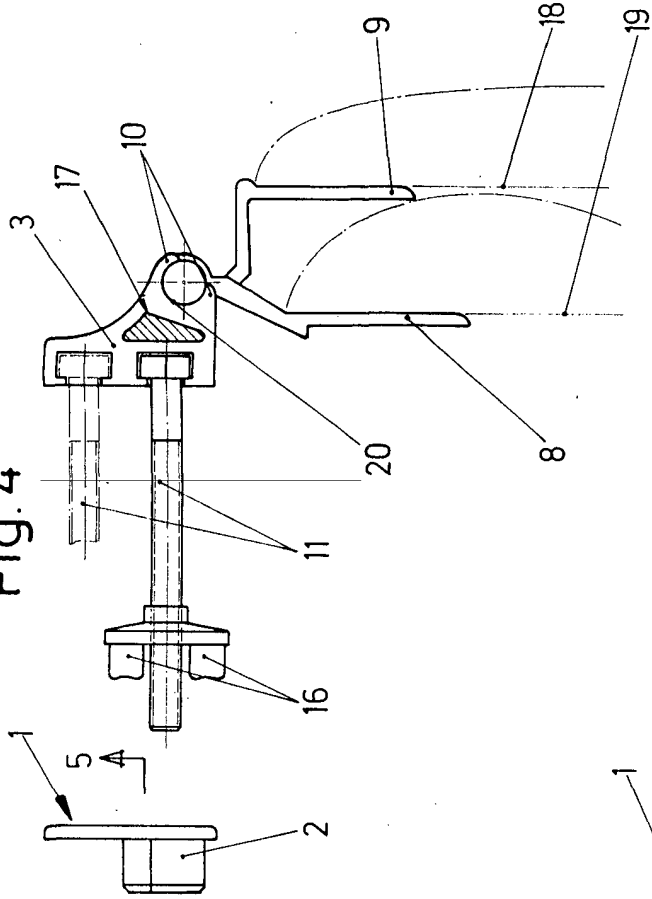
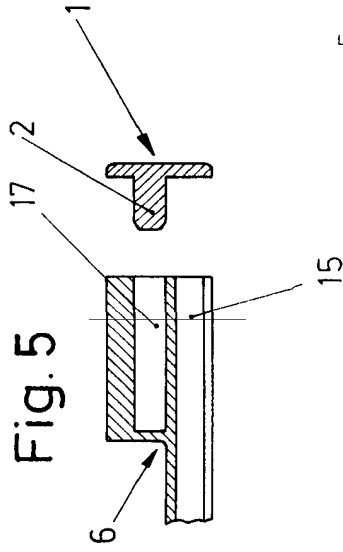


Fig.5



Escala variable
 Madrid 21 ABR 1977
 El Agente Oficial
 P. P.